

administración local

AYUNTAMIENTOS

HERENCIA **ANUNCIO**

Corrección de errores Bases por la que se registró la convocatoria de una plaza de Operario/a e Servicios Múltiples de Deportes del Ayuntamiento de Herencia, en régimen de personal laboral fijo, a jornada completa, mediante proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal de larga duración, por el sistema de concurso de méritos, acceso de personas con discapacidad.

Advertido error en el anuncio publicado en el B.O.P. nº 248, de fecha 28 de diciembre de 2022, relativo a las Bases que registrarán la convocatoria de una Plaza de Operario/a de Servicios Múltiples de Deportes del Ayuntamiento de Herencia, en régimen de personal laboral fijo, a jornada completa, mediante proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal de larga duración, por el sistema de concurso de méritos, acceso de personas con discapacidad, aprobadas por Resolución de la Alcaldía nº 953/2022, de fecha 21 de diciembre de 2022; se publica la siguiente corrección:

En la Base 8 (Calificación Final), donde dice:

“La calificación final no podrá superar los 100 puntos, debiendo obtener una puntuación mínima de 50 puntos”,

Debe decir: “La calificación final no podrá superar los 10 puntos, debiendo obtener una puntuación mínima de 5 puntos”.

En Herencia a fecha al margen. El Alcalde, Sergio García-Navas Corrales.

Anuncio número 4450

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>